



Madrid, 5 de noviembre de 2020

**Almagro Capital SOCIMI, S.A.** (la “Sociedad”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente publica la siguiente información relativa al aumento de capital actualmente en curso

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Conforme a lo indicado en la Nota de Valores aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores relativa a la ampliación de capital de la Sociedad actualmente en curso, se informa que la escritura de ampliación de capital, otorgada el 29 de octubre de 2020, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil con fecha 5 de noviembre de 2020. A continuación se tramitará el alta de las acciones en IBERCLEAR.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

**Almagro Capital SOCIMI, S.A.**  
Don Juan Román Sancho  
Secretario no Consejero